

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS
EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA.
35007 - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS

DEPÓSITO DE CUENTAS

Entidad: EL BUEN COMER SOCIEDAD LIMITADA
Cierre ejercicio: 31/12/2021
Número entrada: 2/2022/15016,0

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2022/11861.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS, a veinte de septiembre de dos mil veintidós.

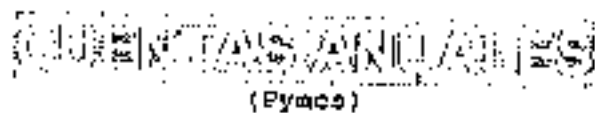
REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS

EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA.

35007 - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



2021

EL BUEN COMER, S.L.

CIF: B35254671
CL PASEO DE LUCC 27
ZALVAS DE GRAN CANARIA

Contenido

- 1 – Certificación de la aprobación de las cuentas anuales.**
- 2 – Datos de identificación e información complementaria.**
- 3 – Declaración medioambiental.**
- 4 – Modelo de autocartera.**
- 5 – Declaración de identificación del titular real.**
- 6 – Hoja Covid-19**
- 7 – Balance.**
- 8 – Cuenta de pérdidas y ganancias.**
- 9 – Memoria.**

Doña MARIA MAGNOLIA SANTANA RODRIGUEZ, Don GUALBERTO SANTANA GARCIA y Don JOSE FELIX SANTANA ORTEGA en su calidad de Administradores Mancomunados de la Entidad Mercantil EL BUEN COMER, S.L. con CIF nº B35254671.

CERTIFICO

Que del libro de Actas de la entidad resulta la siguiente:

1º.- Que en fecha 30 de Junio de 2022 y en el domicilio social de la entidad se reunió su Junta General con el **CARÁCTER DE UNIVERSAL**.

2º.- Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

3º.- Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a) **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** correspondientes al ejercicio 2021 cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
- b) **APLICAR EL RESULTADO** en los siguientes términos:

BASE DE REPARTO	2021
Pérdidas y ganancias	146.774,78
Total	146.774,78
DISTRIBUCIÓN	2021
A reserva de Nivelación	19.589,97
A reservas voluntarias	125.279,89
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	1.925,12
Total distribuido	146.774,78

IGUALMENTE CERTIFICO:

- 1) Que las Cuentas Anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación.
- 2) Que la sociedad puede formular las Cuentas Anuales en el modelo de PYMES aprobado por la Orden JUS/794/2021, de 22 de julio, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad de PYME (R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre).
- 3) Que las cuentas anuales han sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en la fecha de la formulación.

Y para que así conste expido la presente certificación en Las Palmas de GC., a 30 de Junio de 2022.

Fdo.:
María Magnolia Santana Rodriguez

Fdo.:
Gualberto Santana Garcia

Fdo.:
José Félix Santana Ortega

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y periodo medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: SL:

NIR: Cifras:

IFI: Solo para las empresas que dispongan de código ICI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: CL BUEN COMER, S.L.

Beneficio social: C. PASEO DE LUJO 27

Municipio: PA. MAS DE GRAN CANARI Provincia: LAS PALMAS

Código postal: 35004 Teléfono:

Dirección de email de contacto de la empresa:

ACTIVIDAD

Actividad principal: Restaurantes y puestos de comidas

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso de ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad

		EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	FLUJO (4)	04001	9,52		11,71
	NO FLUJO (5):	04002	0,56		3,39

Del cual: Personas empleadas con discapacidad (trabajo parcial al 33% o cualificación equivalente legal):

b) Personal empleado el término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FLUJO	<input type="text" value="04120"/> 8	<input type="text" value="04121"/> 4	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="4"/>
NO FLUJO	<input type="text" value="04122"/> 3	<input type="text" value="04123"/>		

PRESENTACION DE CUENTAS

		EJERCICIO 2021 (3)			EJERCICIO 2020 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas	<input type="text" value="01102"/>	2021	01	1	2020	01	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas	<input type="text" value="01101"/>	2021	12	31	2020	12	31

Número de páginas presentadas al notario:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

NOTICIAS EMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos aplicados por las empresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6):

(1) Según resultados de la encuesta a las Cuentas de Comercio Exterior de los meses de noviembre de 2015 (CNAE 2002) publicada por el Real Decreto 4/2016 de 17 de febrero (BOE de 24 de febrero 2016).

(2) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES.

(3) Si no se aplican.

(4) Para el caso de un nuevo medio de persona (Eo) (Eo) o más de los siguientes criterios:

(5) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(6) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(7) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(8) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(9) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(10) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(11) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(12) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(13) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(14) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(15) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(16) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(17) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(18) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(19) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(20) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(21) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(22) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(23) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(24) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(25) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(26) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(27) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(28) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(29) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(30) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(31) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(32) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(33) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(34) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(35) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(36) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(37) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(38) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(39) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(40) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(41) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(42) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(43) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(44) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(45) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(46) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(47) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(48) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(49) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(50) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(51) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(52) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(53) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(54) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(55) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(56) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(57) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(58) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(59) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

(60) Si no se aplican en ningún momento los criterios de PYMES, los que aplican los criterios de los tipos de empresas y de los criterios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Saldo de cuenta de pérdidas y ganancias	91000	148.774,78	0,00
Remanente	91001		
Reservas voluntarias	91002		
Otras reservas de libre disposición	91003		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	148.774,78	0,00
Aplicación a		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Reserva legal	91005		
Reservas expedidas	91007	19.609,97	
Reservas voluntarias	91008	125.270,99	
Dividendos	91009		
Remanente y otros	91010		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	1.925,12	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	148.774,78	0,00

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705	42
		50

(1) Preparada de acuerdo de finalización artículo 257.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

(2) Período de cierre de ejercicio de acuerdo con el artículo 257.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

(3) 31 de diciembre.

(4) La información sobre el período medio de pago a proveedores de 2020 en enero de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD EL BUEN COMER, S.L.		Nº B35254671
DOMICILIO SOCIAL CL PASEO DE LUJO 27		
MUNICIPIO PALMAS DE GRAN CANAR	PROVINCIA LAS PALMAS	EJERCICIO 2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SI** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado SI de la UE o de un país tercero equivalente (SI/NO). (1)

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (SI). (5) | SI |

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 304/2014.

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
SANTANA GARCIA, GUALBERTO	44709185Z	13.02.1976	ES	ES
SANTANA ORTEGA, JOSE FELIX	43789646W	04.06.1973	ES	ES
SANTANA RODRIGUEZ, MARIA MAGNOLIA	78493471Z	09.08.1977	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.

(3) Detallar en el cuadro II las sociedades intervinientes.

(4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.

(5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.

SOCIEDAD EL BUEN COMER, S.L.		NP B35254671
DOMICILIO SOCIAL CL PASEO DE LUGO 27		
MUNICIPIO PALMAS DE GRAN CANAR	PROVINCIA LAS PALMAS	EJERCICIO 2021
Medidas laborales aplicadas a la empresa.		
1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input checked="" type="checkbox"/> SI		
Ha sido motivado ² : <input type="text" value="Por causa de fuerza mayor"/>		
Ha determinado ³ : <input type="text" value="Suspensión de contratos y reducción de jornada"/>		Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text" value="16"/>
Duración: Fecha inicio: <input type="text" value="01.01.2021"/> Fecha fin: <input type="text" value="31.10.2021"/>		Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text" value="7"/>
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable: <input type="text" value="0,00"/>		Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/>
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS		
Porcentaje de personal fijo afectado: <input type="text" value="42,86"/>		
Alquileres (artículos 1 a 15 del Real Decreto-Ley 11/2020).		
1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴ : <input type="text" value=""/>		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ :		<input type="text" value="NO"/>
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ :		<input type="text" value="NO"/>
Avales ICO.		
Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo:		
Cantidad (€): <input type="text" value="0"/>	¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value=""/>	
Ayudas públicas.		
Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado, etc.)		
<input type="text" value=""/>		
Moratoria hipotecaria (artículos 16 a 19 del Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ : <input type="text" value="NO"/>		
Moratoria no hipotecaria (artículos 18, 21 a 26 del Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ : <input type="text" value="NO"/>		
Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 del Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ : <input type="text" value="NO"/>		
Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ : <input type="text" value="NO"/>		
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES		
		
<p>(1) 1.- SI, 2.- NO (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</p>		

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B35254671		UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL: EL BUEN COMER, S.L.		Euros <input type="checkbox"/> 09001 <input checked="" type="checkbox"/>
Espacio destinado para las firmas de los registradores		

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	14.656,96	15.317,73
I. Inmovilizado intangible	11100	2.739,06	5.421,95
II. Inmovilizado material	11200	11.917,90	9.795,78
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		100,00
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	508.220,76	454.820,57
I. Existencias	12200	56.727,68	67.438,11
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	70.688,73	72.213,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	33.091,79	30.416,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	33.091,79	30.416,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	37.596,94	41.797,21
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	380.804,35	315.178,25
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	522.877,72	470.147,30

(1) Todos los documentos que integran los cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B35254871

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EL BUEN COMER, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		317.214,21	170.439,43
A-1) Fondos propios	21000		317.214,21	170.439,43
I. Capital	21100		24.040,40	24.040,40
1. Capital escriturado	21110		24.040,40	24.040,40
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		148.324,15	148.324,15
1. Reserva de capitalización	21350		1.354,88	
2. Otras reservas	21360		146.969,29	148.324,15
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-1.925,12	
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		146.774,78	-1.925,12
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		6.745,29	161.852,80
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		1.803,04	161.803,04
1. Deudas con entidades de crédito	31220			160.000,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		1.803,04	1.803,04
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		4.942,25	49,76
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior

NIF: B35254671

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EL BUEN COMER, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		198.918,22	137.855,07
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300		308,50	308,50
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		308,50	308,50
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		102.218,17	102.218,17
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		86.391,55	35.328,40
1. Proveedores	32580		26.581,09	15.727,05
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		26.581,09	15.727,05
2. Otros acreedores	32590		69.810,46	19.601,35
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		522.877,72	470.147,30

(1) Ejercicio al que van referidos los cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B35254671

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EL BUEN COMER, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)		EJERCICIO 2020 (2)	
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		328.610,22		302.759,27
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300				
4. Aprovisionamientos	40400		-135.436,15		-108.108,94
5. Otros ingresos de explotación	40500		220.079,10		27.436,73
6. Gastos de personal	40600		-183.234,42		-172.856,49
7. Otros gastos de explotación	40700		-46.851,56		-45.863,66
8. Amortización del inmovilizado	40800		-4.269,09		-4.120,39
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900				
10. Excesos de provisiones	41000				
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100				
12. Otros resultados	41300				
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		196.898,10		-653,49
13. Ingresos financieros	41400		8,39		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430				
b) Otros ingresos financieros	41490		8,39		
14. Gastos financieros	41500		-3.206,79		-2.013,35
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600				
16. Diferencias de cambio	41700				
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800				
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100				
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110				
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120				
c) Resto de ingresos y gastos	42130				
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-3.198,40		-2.013,35
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		195.699,70		-2.566,83
19. Impuestos sobre beneficios	41900		-48.924,92		641,71
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		146.774,78		-1.925,12

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.